Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: LUIS HERNANDO SALGADO BARRETO
DEMANDADO: ANA CLEMENCIA RODRÍGUEZ DELGADO
RADICACION: 2018-00407

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de junio de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado el memorial y los anexos allegados por el apoderado de la parte actora, obrante a folios del 32 al 34, por medio del cual aporta constancia del tramite realizado con el fin de realizar la entrega de la citación para notificación personal de la demandada.

No obstante lo anterior, atendiendo los argumentos expuestos por el apoderado judicial respecto a que ha insistido en la dirección ya conocida de la demandada, y por diferentes circunstancias la empresa de correo no ha podido realizar la entrega de la citación a la demandada, se dispone en aras de garantizar la notificación, que por intermedio del citador del Juzgado se intente la notificación personal a la señora ANA CLEMENCIA RODRÍGUEZ DELGADO, quien se ubica en la Carrera 26 No. 24-90 Barrio Porvenir de la ciudad de Villavicencio.

N O T I F Í Q U E S E

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 42 del 17 JUN 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria